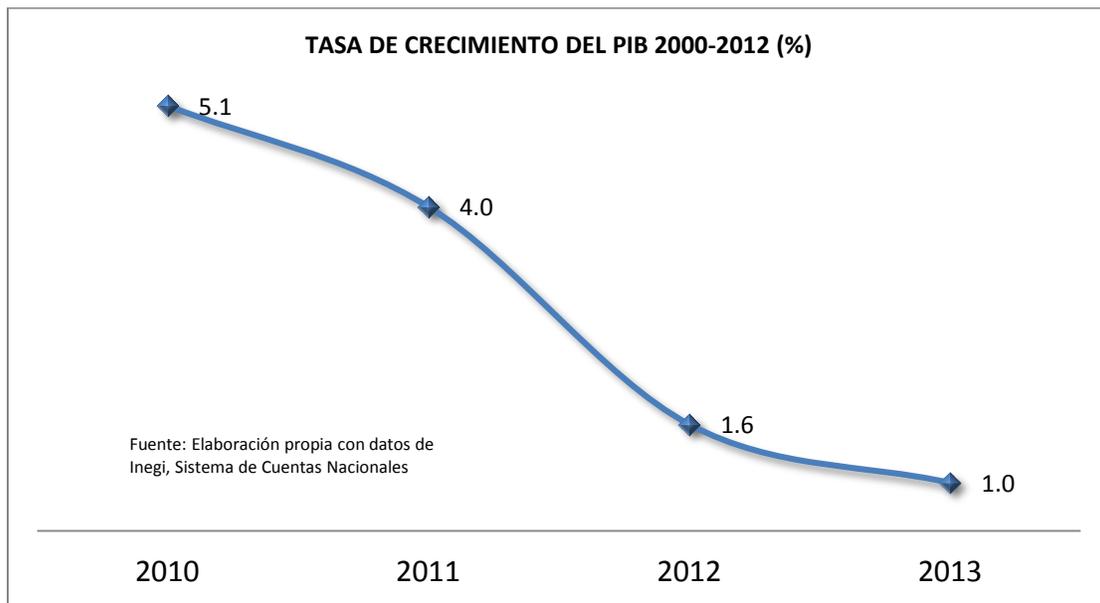


RAZONES PARA Oponerse a LA REFORMA HACENDARIA HILARIO BARCELATA CHÁVEZ

Existe al menos tres grandes razones para oponerse a la Reforma Hacendaria que ha propuesta el Ejecutivo Federal:

1.- Es una reforma inoportuna y antieconómica que va en contra de los principios teóricos de la Economía. Es un grave error elevar los impuestos cuando la economía se encuentra en recesión. En México, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) viene cayendo de manera constante desde 2010 en que alcanzó una tasa de crecimiento anual del 5%. En 2011 fue del 4% y en 2012 de 1.6%. Durante el primer semestre de 2013 apenas creció 1% aunque se espera que el crecimiento al finalizar el año, sea inferior.



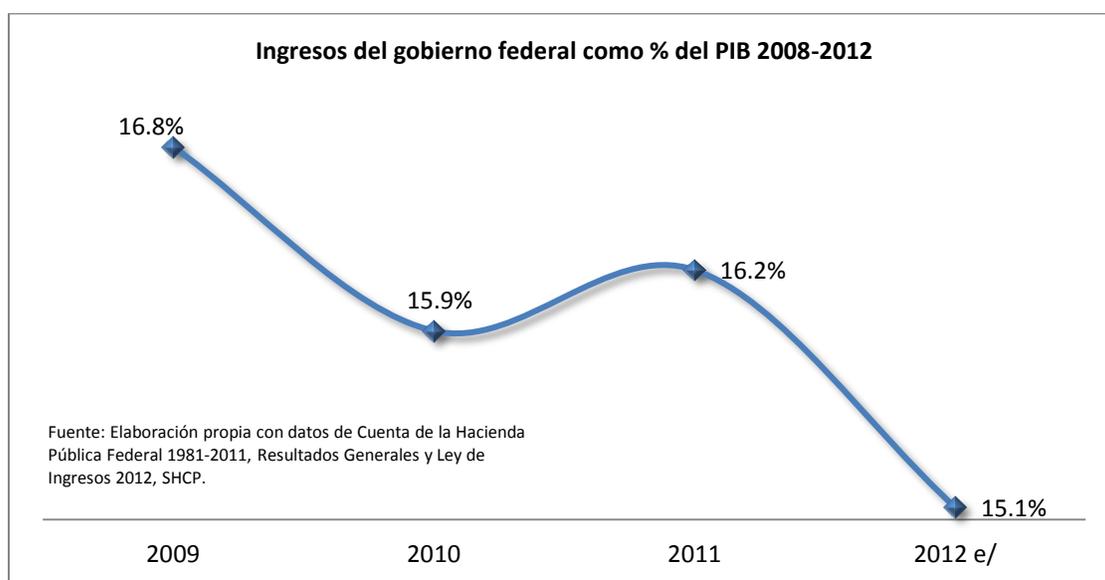
Si la producción está cayendo, significa que las empresas están vendiendo menos, que muchas no se pueden sostener y están cerrando y por ello, están provocando desempleo. Un incremento de los impuestos en este contexto, agudiza ese problema por dos causas: Primero porque los impuestos reducen el ingreso disponible de las personas, lo que hace que disminuya su nivel de consumo. Ello propicia una mayor caída de las ventas, reduce aún más la producción de bienes y servicios, e incrementa más el desempleo. Segundo: en la medida que las empresas también tienen que pagar más impuestos, su capacidad para mantenerse en el mercado se ve amenazada porque aumentan sus costos, ya que una mayor porción de sus ingresos deberá destinarse a cubrir esas contribuciones. Y si bien esto no les causa mucho problema cuando la producción y las ventas van al alza, cuando están en recesión, el incremento impositivo las aniquila. Es decir, el aumento de impuestos en recesión es una medida “procíclica”, porque profundiza la etapa recesiva del ciclo económico y lo que se requiere es una política “anticíclica” es decir, fortalece la demanda y la inversión con una baja de impuestos.

2.- La reforma hacendaria es injusta e inequitativa. Lo es, en primer lugar porque aunque desaparece el “Régimen de Consolidación Fiscal” del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en realidad sólo se le sustituye con otro de nombre distinto (“Régimen Opcional para Grupos

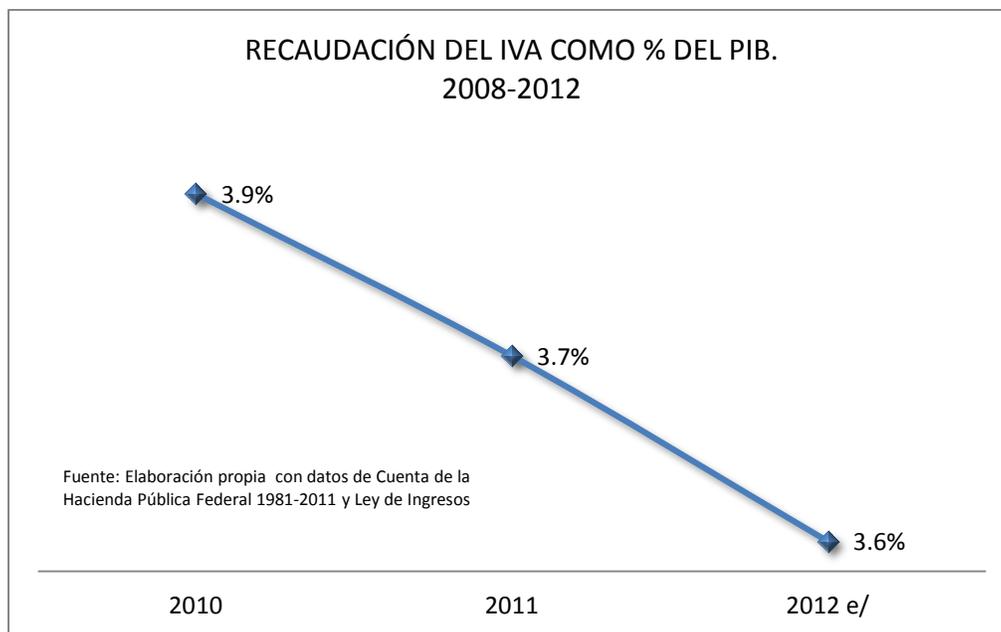
de Sociedades”) pero que mantendrá los mismos privilegios que permiten que las grandes empresas, paguen apenas un 1.7% del total de sus ingresos, lo cual significa que el gobierno deja de recaudar un monto cercano a los 500 mil millones de pesos, casi el 50% del valor de la recaudación anual del ISR. Tan sólo hacer las modificaciones legales para que estas empresas paguen impuestos como el resto, permitiría incrementar la recaudación, sin tener que incrementar ningún otro impuesto.

La reforma es injusta en este sentido, a pesar de que presume de lo contrario, sólo porque mantendrá la exención del pago del IVA a alimentos y medicinas, porque de no hacerlo haría crecer el porcentaje de personas en pobreza extrema de 19.7% de la población a 32.1 por ciento, un total de 14 millones y medio de personas más.

Ya en 2009 el gobierno panista nos aplicó la misma receta. Subió el ISR del 28 al 30%; subió el IVA del 15 al 16%; creó un impuesto a la telefonía celular, internet y tv por cable; aumentó el impuesto al consumo de cervezas, bebidas alcohólicas y cigarros y a los juegos y sorteos. Para colmo, el incremento de hace tres años no resolvió el problema de la falta de recursos, porque no ha representado un incremento de los ingresos del gobierno federal, los cuales han venido cayendo desde un 16.76% como proporción del PIB que representaron en 2009 a 15.9% en 2010 y a 15.1% en 2012.



De hecho la recaudación del IVA ha venido cayendo a pesar del incremento en su tasa, al pasar de un 3.9% como proporción del PIB en 2010, a 3.7% en 2011 y a 3.6% en 2012.



3.- La reforma hacendaria es ilegítima e inmoral. Un gobierno sin autoridad moral no puede aumentar los impuestos porque no tiene legitimidad. El gobierno quiere incrementar la contribución de las personas y empresas, pero no goza de su confianza y credibilidad. Por el contrario, existe un profundo resentimiento social, debido a la corrupción, ineficiencia, despilfarro, desperdicio y falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos. A pesar de ello, el gobierno sale a pedirnos más dinero, sin explicar en que va a utilizarlo, sin la justificación necesaria y sin ofrecer algún sacrificio presupuestal de su parte, algún plan de ahorro y austeridad, que implique reducir sus elevados costos de operación. Es decir, obliga a la sociedad a apretarse el cinturón, mientras pretende seguir administrando con la misma irresponsabilidad y falta de compromiso social. En este sentido, la reforma hacendaria también es inmoral, porque antes de reducir los altos salarios de funcionarios del Poder Ejecutivo y de los diputados y de los senadores y de los magistrados y de los consejeros ciudadanos; antes de reducir los privilegios de la alta burocracia, se prefiere que sea la sociedad la que pague, porque así de injusto es este país, porque así de injusto hemos permitido que sea; porque así de injustos va a seguir siendo sino hacemos algo para cambiarlo.

Por todo esto, toda la sociedad se opone a la reforma hacendaria.

hbarcel@hotmail.com